

Director: Adolfo Febles Mora

Fundado en el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.901

Suscripción, 2 pesetas al mes

De actualidad

El ateísmo del Estado

Sus consecuencias

Contra los hechos no valen argumentos.

Es un hecho que sin fe la autoridad carece de prestigio, carece de imperio estable.

La obra del Estado ateo, la humanidad sin Dios y la familia sin fe forman la "sociedad fiera", la sociedad impla, cuya pretensión no es otra que arrojar a Dios de la tierra y de todas las esferas de la vida humana. Dios, dice, está bien en el Cielo, y aquí, en la tierra, mandamos nosotros.

Pero Dios es la piedra angular de la sociedad, y quitado este fundamento, la sociedad se derrumba, como todo edificio al que se suprimieran los cimientos, y el árbol de la verdad y del bien, cortados sus raíces, que se nutren en Dios, perderá su lozanía y frondosidad.

No hay nada que tenga la virtud de la fe religiosa para producir la cohesión de la sociedad. Distintos pueblos y distintas razas, en distintos continentes, separados por anchos mares, por diferencias de idioma, de leyes y de costumbres, y encerrados en fronteras cruzadas de cañones llenos de flejes de la grey católica, y todos se mueven, según las normas de la fe definida por una sola autoridad, que sin ametralladoras, fusiles ni otros medios de coacción, pudiera con su palabra conmovier y desquiciar los cimientos de poderosas naciones.

Al calor de la fe se produjo la unión de España; al calor de la fe se cimentaron las espléndidas ciudades americanas, y al calor de la fe se desarrolló y perfeccionó el orden jurídico; nuestras leyes llevaron siempre a su frente la hermosa frase: "En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo", y las glorias de la fe fueron entre nosotros siempre unidas a las glorias nacionales. Nuestros mayores comprendieron que si es indispensable la autoridad para el orden y la prosperidad, es necesaria la fe para la eficacia de esa misma autoridad.

¿Qué es un pueblo sin fe? Supongámonos por un momento que la revolución atea y desenfrenada se entronizara en las alturas; ¿qué viene a ser la sociedad sino un caos?

El enaltecido hoy por las turbas, es a la noche objeto de sus odios y de sus iras. Es fácil crear un Gobierno, pero es difícil

crear la autoridad con esa aureola de cariño y respeto con que la enaltece la fe. Esa autoridad no la crean las multitudes. La autoridad que de Dios no viene es, cuando más, la razón de uno, dos o tres hombres que se impone a la de los demás por la fuerza, y la fuerza no es autoridad, no constituye orden estable; es dique circunstancial que las turbas respetan de momento, en tanto que llega la ocasión propicia de arrollarlo y aniquilarlo. La elocuencia de los hechos así lo patentiza.

No nace la autoridad del sufragio ni del contrato; díganlo, si no, todos aquellos presidentes de las Repúblicas americanas, exaltados por sufragio a la primera Magistratura de su país, y depuestos y fusilados por los revolucionarios que, dominadores de la situación, son al punto vencidos por nuevos rebeldes.

Nulla potestas nisi a Deo. No hay potestad que de Dios no proceda, si a de ser verdadera potestad. Si la autoridad no emana de Dios, ¿por qué ha de imperar la voluntad de un hombre sobre nuestra voluntad? ¿Qué títulos puede ostentar un ser de nuestra misma naturaleza (o muchos seres) para ejercer autoridad sobre nosotros? Pero si de Dios procede y creemos en Él, entonces la que se impone es una potestad superior a nosotros, esencialmente, y nuestra fe la reconoce, nuestra voluntad la venera y nuestra conciencia nos impone su acatamiento.

Por eso, la tendencia de los Poderes es suicida, cuando pretenden arrancar la fe de los pueblos y les constriñen a que presindan de Dios, porque la autoridad pierde su corona de gloria, y queda sólo una sombra de autoridad apoyada en la fuerza, que la fuerza se encargará de arrollar.

El odio crece a medida que desoiende la fe, y se forma la sociedad de fieras que mutuamente se devoran, donde la autoridad viene a ser algo así como el domador que se impone a fuerza de latigazos, y que, al fin y a la postre, cae destruido por las garras del tigre al cual transitoriamente dominó.

No apartemos los ojos de la actualidad, porque la historia se repite.

José M. RIVEROL.

La Laguna de Tenerife, Octubre 1931.

Solemnidad militar

La Fiesta del Ejército y la entrega de la bandera

Para tratar del programa de fiestas preparado para solemnizar la entrega de las nuevas banderas a los regimientos de Infantería Tenerife y Grupo Mixto de Artillería—de las que anticipamos interesantes noticias en nuestro número anterior—ayer, por la mañana, se reunieron en el Palacio de la Comandancia Militar, invitados por el Excmo. señor don Enrique Salcedo, los periodistas de los diarios locales, a quienes dió el distinguido militar informado detalladamente de los por-
Vapor para Londres

El "Dunluce Castle"

Según radiograma recibido por sus consignatarios, los señores Hamilton & Company, el rápido vapor correo inglés Dunluce Castle llegará a este puerto el miércoles próximo, día 7 del actual, con amplio hueco para frutos bajo y sobre cubierta.

Este vapor admitirá la carga que se presente en el tren de lanchas.

En las Cortes Constituyentes

Cincuenta duros, apenas son doscientas cincuenta pesetas

Cosas veredes, ¡oh Cid!, que harán hablar a la Cámara Constituyente de nuestra Patria.

Bien es verdad que en la Cámara se habla con excesiva prodigalidad.

Hace unos días se inculcó a un diputado de las extremas izquierdas de haber cobrado un dinerillo por algo que pertenecía al barbero. El diputado habló del caso de aquella mujer que había pagado a loscientas cincuenta pesetas porque la sacaran de donde estaba detenida:

—Es verdad; le ha costado no doscientas, sino doscientas cincuenta, que he cobrado yo.
(Jaleo y rumores en la Cámara.) El señor diputado continúa:

—A mi bufete ha venido un cliente... Soy un hombre que trabaja en su bufete y que se hace pagar sus servicios... En los pasillos se comentaba el caso.

—Cincuenta duros!—decía uno.
Y un amigo del diputado inculcaba:
—Cincuenta duros!... (Cincuenta duros!)... Apenas doscientas cincuenta pesetas... ¡Qué ridiculez hablar de esas cosas!

menores de aquel programa y de la brillantez que se trata de imprimir a todos los números.

Después de hacer resaltar, en párrafos saturados de sincera modestia, el fin patriótico del acto a realizar, díjoles que el día 6 del actual se darán conferencias preparatorias en diversos cuarteles de esta plaza, a las que asistirán los jefes y oficiales.

En ellas se explicará en qué consiste esta primer fiesta de gala del Ejército después de la implantación de la República en España.

El día 7, a primera hora, diána floreada por las bandas de cornetas y tambores y Banda de música del regimiento de Infantería.

Seguidamente dichas bandas recorrerán diversos sectores de la población entonando alegres pasodobles.

Después del desayuno a las tropas de la plaza, se celebrará a las diez de la mañana, en la Rambla XI de Febrero, el solemne acto del cambio de banderas a los regimientos de Infantería y Artillería, colocándose la tribuna presidencial frente a la Plaza de Toros, en el tramo comprendido entre los andenes de los paseos del Norte y Sur.

En el ala izquierda de la Rambla formará un batallón de Infantería, y en el extremo opuesto una compañía de Ingenieros, dos baterías de Artillería, de a pie y de montaña, y una Sección de Intendencia y otra de Sanidad.

El Excmo. comandante militar de Canarias, señor Salcedo, dirigirá una alocución a las tropas.

Durante el acto, las bandas de música del regimiento de Infantería y la municipal ejecutarán diversas obras, y esta última amenizará el desfile, que promete resultar brillantísimo, atendiendo a requerimientos de la primera autoridad militar.

Las tropas descenderán por la Rambla de Puffio. Al llegar a la plaza de Weyler, el batallón de Infantería, a cuyo frente irá la Banda de dicho regimiento, seguirá por el Puente de Galerán y calle de San Sebastián; y las restantes fuerzas bajarán por la calle del Castillo, seguidas de la Banda municipal de música.

Las tropas asistirán a los cines por la tarde, y los que lo deseen pueden acudir también a las secciones de la noche.

Con motivo de esta fiesta, a las tropas se les servirá almuerzo y cena extraordinarios.

LA SEÑORITA
Isabel García González
Falleció el día 25 de Septiembre de 1931.
Después de recibir los auxilios espirituales.

Sus hermanas Paula, Antonina y Carmen, y sus sobrinos Miguel García González, Antonio García García, Miguel, Alfonso, Concepción, Rosa y Carmen Fernández García y demás familia.

Ruegan a sus amistades y demás personas piadosas, asistan al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrará mañana, lunes, a las ocho y media de la mañana, en la parroquia de la Concepción, de la Orotava; favor que agradecerán profundamente.

Orotava, 4 de Octubre de 1931.

RAPIDAS

—O—

Marchará a Barcelona la Subcomisión que actúa para depurar las responsabilidades contraídas "durante la época en que hubo terrorismo en Cataluña".

¡Ah! Pero lo que hay ahora, ¿son fuegos artificiales? ...

En los pasillos de la Cámara Constituyente:

—¿Qué te pasa? Te veo triste, preocupado, pálido, ¿estás enfermo? ...
—No.
—¿Ocurre algo en tu casa? ...
—No.
—¿Te embargan?...
—No.
—¿Te aprietan los zapatos? ...
—No.
—¿Te vas a casar? ...
—No.
—Entonces, ¿qué te pasa? ...
—Que voy a hablar y he visto entrar a Pérez Madrigal en el salón.

Un diputado salmantino, de gran relieve republicano, se expresaba así hace unos días en los pasillos del Congreso: —Esta Niña, esta Niña va a deshacer a la madre. Y entró la madre y la niña, yo opto por la madre... que ya tuvo otra Niña... y que puede tener otras más adelante.

El Liberal, de Madrid, ese diligente Argos que tiene la República, no sueña más que con conspiraciones, aliende y agende en el Pirineo.

Debería ir a establecer una doble oficina de información para tenernos al corriente de todos esos peligrosos manejos que dice se llevan a efecto, cabe el Adour y cabe el Sena, y así respiraríamos, porque si nos creemos todas sus informaciones no vamos a ganar para agua de azahar.

"Soy un solitario que preside", ha dicho el señor Alcalá Zamora.

Le ha faltado expresar de qué guilanes, porque hay solitarios que son codiciadísimo.

Un colega madrileño publica al pie de un artículo:

"La leyenda "República Española" se repite 180 veces en la hoja de 400 sellos".

Está muy mal, pero muy mal que un republicano de los del "14 de Abril en adelante" califique nada menos que de leyenda la República española.

Se ve que es un novato en política.

Viña anecdótica

—O—

Les presento al verdugo

Durante el año 1868 se formaban tertulias de conspiradores en el café Suizo, de Madrid.

Un día entró en el local un sujeto, y los reunidos en el establecimiento comenzaron a gritar: "¡Fuera!", por considerarlo un polifía.

Esto hizo que los partidarios de Narváez se apresurasen a la venganza. Una tarde penetró en el café uno de los defensores del Gobierno, acompañado de otro sujeto. Se acercaron estos dos a la mesa donde se hallaban, entre otros, don Nicolás Estévez, y el defensor de la situación dijo:

—Les presento al que ha de acabar con ustedes. Se trata del verdugo de Madrid.

—Servidor de ustedes—dijo el presentado muy cortésmente.

Los conspiradores no quisieron oír más razones. Uno a uno fueron abandonando el local.

No le ofrecen garantías

¿Cómo había prometido hablar muy claro!

Quisiéramos saber—aunque no las suponemos—las cosas que se hubieran dicho si en tiempo de la Monarquía no hubiesen dejado hablar ni comparecer en el Congreso a un diputado de esta extraña izquierda.

Ahora, en cambio, no puede venir Calvo Sotelo porque no le ofrecen garantías... y no pasa nada.

Se conoce que como el ex ministro de Hacienda ha prometido hablar muy claro, a muchos les conviene que no lo haga.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

GARACHICO

Preparativos para las atreventísimas fiestas del Cristo de la Misericordia

Con verdadera actividad y entusiasmo se continúa por la Comisión organizadora ultimando todos los detalles para la magnífica Cabalgata anunciadora de las próximas fiestas del Cristo de la Misericordia, que recorrerá las calles de esta Villa y Puerto en la noche del sábado, día 40 de los corrientes.

Esta inuida Cabalgata estará integrada por grandes farolas, antorchas, luminarias, caravana de camellos con jinetes ataviados a la usanza oriental, grupo de caballos con jinetes a la antigua española, automóviles con comparsas y grupos disfrazados y las siguientes artísticas carrozas, maravillosamente confeccionadas:

Motivo tinerfeño, por don Adriano Afonso y don Antonio Méndez.

Alegoría de la República, por la sociedad XVIII de Agosto.

Chozo canario, por don Rafael Afonso y don Fermín Adán.

Lira, por el Patronato de la Banda municipal.

Guitarra, por don Alvaro Redecilla, don Andrés Soler y don Aniceto M. Rodríguez.

Atrio romano, por don Francisco Rivero y don Salvador González.

Barquilla de flores, por don Hermógenes Arocha.

Todas estas carrozas irán ocupadas por bellas señoritas, que lucirán originales y valiosos disfraces.

La Cabalgata será acompañada por las bandas de música de Buenavista y de esta localidad.

...
La Junta de Damas del Hospital de es-

Comunistas que se hacen dueños de un pueblo

Las autoridades son encarceladas por las turbas

El gobernador civil de Toledo dice que se ha perdido el respeto a la propiedad y al derecho

(Información por correo)

El origen de los hechos fué el intento de celebrar un mitin comunista

Toledo, 21 de Septiembre.—Anoche llegó al Gobierno civil una Comisión de Corral de Almaguer para informar al gobernador de los disturbios.

Interrogado por los periodistas manifestaron que en las afueras del pueblo, en las eras, se reunieron elementos de la Sociedad Obrera, ajena a la Unión General de Trabajadores, para celebrar un acto de propaganda, con el fin de hacer un mitin comunista, con el fin de hacer un mitin comunista.

En aquel momento pasaron por aquí el juez municipal, don Manuel Barrera; el fiscal, don Eduardo Díaz Pimentel; y el secretario, don Pascual Gálvez, que en un automóvil se dirigían a una cacería.

El fiscal se apeó del coche y se dirigió al grupo, inquiriendo el motivo de la reunión, y al contestarle alguno que se trataba de un mitin, les advirtió que no podían celebrarlo sin autorización del alcalde. El público, lejos de atenderlo, le insultó y agredió a golpes y estacazos. En auxilio del fiscal acudieron el juez y el secretario, y fueron arrollados por el grupo, que se apoderó del juez, y casi arrastrándolo le condujeron a la cárcel, luego de encañonarlo repetidas veces con una pistola. Los acompañantes del juez se dieron a la fuga.

Al llegar el alcalde, y por carecer de fuerza para imponer su autoridad, cedió a la exigencia de los grupos para evitar mayores males, y seguido de la multitud se dirigió a las casas del fiscal y secretario, recomendándoles que se constituyeran en prisión ante la amenaza de la turba de que prenderían fuego a los edificios.

Al ingresar en la cárcel, los revoltosos pretendieron agredir nuevamente a las autoridades judiciales.

Los grupos situaron vigilantes en los alrededores de la cárcel para evitar que los detenidos fueran puestos en libertad, y apuntando con las escopetas cogidas del automóvil en que los agredidos se dirigían a la cacería, obligaron a los vecinos que en las calles inmediatas curiosaban a que cerrasen las ventanas.

Las turbas permanecieron frente a la cárcel, impidiendo a los familiares de los detenidos que entrasen a visitarlos, diciéndoles que éstos estarían en la cárcel hasta que ellos quisiesen.

Lo que el gobernador civil dice a los periodistas

El gobernador civil, don Fernando de Valderrama, ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Parece que la provincia está en estado muy poco satisfactorio. Hace cuarenta y ocho horas que me encuentro encargado del Gobierno, y claro que este juicio pudiera estar sujeto a rectificación; pero las noticias que recibo de los pueblos coinciden con los informes que me dieron al llegar. La impresión es sencillamente deplorable. Se ha perdido el respeto a la propiedad y al derecho, y los conflictos de trabajo se encuentran gravemente por las pasiones políticas.

No hay ni que decir que este estado de cosas no puede continuar.

Las trasgresiones de la ley son de todo punto inadmisibles. No se puede convertir impunemente a un país civilizado en una cabaña.

Las leyes deben ser respetadas por todos, por todos en absoluto, sin excepción a favor de nadie, y mientras las Cortes promulgan otras nuevas, las vigentes tienen que subsistir.

El hecho vergonzoso de las coacciones que han estado ejerciendo entre unas y otras agrupaciones políticas con motivo

de los trabajos del campo darían lugar, si no se extirparan de raíz, a trastornos de mayor gravedad que los que se han registrado. Precisamente los partidos son los más interesados en evitar esta propaganda perniciosas, que no puede proporcionarles más que sorpresas desagradables. Los afiliados por coacción no representan fuerza positiva en ningún credo político.

El ministro de la Gobernación, que vigila con especial atención esta provincia, me ha dado instrucciones concretas para impedir esa falta de respeto a la propiedad y esas incursiones en las fincas. La caza es un aprovechamiento perfectamente regulado por la ley, sujeto a tributación. No sólo los autores materiales de los hechos, sino también los inductores, serán puestos a disposición de los Tribunales ordinarios. Y si, como se murmura por ahí, algunas autoridades se han puesto al frente o han dirigido esos desmanes, recaerá sobre ellas todo el peso de la ley.

Una de las causas que más influyen en todas estas anomalías es la especial situación en que se encuentra la vida municipal de varias localidades, en donde parece que no se ha puesto en vigor la legislación dictada por la República. Las Comisiones mixtas, las de Policía rural, las municipales gestoras, o no se han constituido o no actúan como debían actuar, dando lugar a que los conflictos se desarrollen en forma violenta y al margen de toda legalidad.

Claro que una vez circuladas las órdenes oportunas y fijado un plazo perentorio, serán en lo sucesivo responsables de estas infracciones las autoridades locales.

Es de suponer que todas estas situaciones desaparecerán en breve plazo.

La riqueza de la provincia de Toledo y la tranquilidad con que siempre se han desarrollado las faenas agrícolas en esta región tienen que prevalecer.

La coacción que se ejerce sobre los pequeños propietarios, obligados a aceptar jornales y formas de trabajo que no consenten el desarrollo de sus negocios, ocasionará la ruina de estos agricultores, y con ello aumentará la crisis de trabajo, y el obrero se encontrará en situación más desfavorable.

Se habla mucho de la actitud de algunos propietarios. Yo no dudo de la buena fe de los informes que a este respecto me han llegado; pero he de comprobar escrupulosamente su actuación, tanto en lo referente al cumplimiento de las bases de trabajo como a la abstención del laboreo de sus fincas, en la seguridad de que en todo caso se han de aplicar sin titubeos las sanciones correspondientes. Sin embargo, también se pueden citar casos en que los colonos y braceros mantienen relaciones cordiales con los propietarios, y en cuyas fincas se realizan todos los trabajos a uso y costumbre de buen labrador, admitiendo cuantos obreros son necesarios sin tener para nada en cuenta la filiación política de cada uno.

Esta norma de ejemplar comprensión, seguida por cuantos tienen bienes rústicos de importancia en la provincia, pacificará los espíritus considerablemente y sería un gran medio para llegar a la normalidad.

La autoridad ha de estar siempre por encima de todas las pasiones y no ha de vacilar en emplear los medios precisos para que todas estas irregularidades desaparezcan y vuelva a ser la provincia de Toledo lo que por su historia y riqueza le corresponde en la economía nacional.

El alcalde de Corral de Almaguer me ha comunicado que los revoltosos, provistos de escopetas, cercaron el pueblo e impidieron a los braceros y guñanes salir al campo para realizar las faenas agrícolas que les están encomendadas."

CUENTO DEL DOMINGO

LA ANGUILA

Mira—dije a mi amigo Malapert, consultando el calendario—: mañana, domingo, se inaugura la temporada de la pesca... ¿Vas a pasar el día al borde del río?

—No—me contestó mi amigo—; he renunciado para siempre a ese deporte.

Contemplé atentamente a mi compañero, Evaristo Malapert, jefe de Negociado en el Ministerio de Hacienda y hombre metódico y fiel a sus antiguas costumbres.

Para que hubiese perdido la afección a la pesca, era preciso que el hecho obedeciera a consideraciones de un orden superior.

—¿Y eso te sorprende?—prosiguió Malapert, doblando una de las hojas del expediente que examinaba en aquel momento.

—Sí; y supongo que a falta de pesca, le cansaría de ese ejercicio.

—Al contrario; mi última pesca fué milagrosa, y a causa de ella renuncié definitivamente a mi placer favorito. Se trata de una aventura desconsoladora y llena de enseñanzas.

Al ver que Evaristo Malapert adoptaba la actitud del hombre que se dispone a hacer un largo relato, encendí un cigarrillo para escucharle a mis anchas.

—Sin darme tono—repuso—puedo asegurar que he sido un pescador de primer orden, gran conocedor de los usos y costumbres de los peces del río. No tenía libros más que los días festivos y sólo disponía del tiempo preciso para pa-

Motors
Siemens
Los más conocidos

ANUNCIE USTED EN
"Gaceta de Tenerife"

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUBERRO.

Por algunas horas junto al Oise o al Marne, donde solo únicamente podía pescar pececillos sin importancia de ningún género. Mi bello ideal consistía en llevar a mi familia una trucha asalmonada o una hermosa anguila. Para convertir en realidad mi sueño dorado, alquilé meses atrás una casita de campo en el Valle del Yerre, no lejos de Brunoy. La casa estaba situada cerca de un río muy afamado por sus anguilas. Al día siguiente de mi llegada, después de los preparativos de ordenanza, me levanté antes de amanecer, dejando en el lecho a madame Malaperl, y con mi linterna sorda en la mano, me dirigí a las márgenes del Yerre. Encendí mi pipa y esperé los primeros resplandores de la aurora. Me fui ya en tréna, no tardé en experimentar la sensación de algo pesado y vivo que se agitaba entre las aguas. El corazón me palpitaba con violencia, en la seguridad de que había cogido al fin un pez fenomenal. ¡Oh maravilla de las maravillas! Se trataba de una magnífica anguila, sumamente larga y en extremo gruesa. Corrí a casa con mi tesoro, que introduje provisionalmente en un cubo lleno de agua, y después entré triunfalmente en el dormitorio conyugal. Deseo de hacer partícipe de mi alegría a madame Malaperl, la desperté sin respetar su placido sueño. —¿Qué ocurre?— me preguntó, incorporándose en el lecho. —¿Hay fuego en casa? —No, mujer. ¡He pescado una anguila enorme! —¿Una anguila! ¿Qué horror! ¿Pero la tienes ahí? —No; la he dejado en sitio seguro. Mi esposa se volvió del otro lado y reanudó su interrumpido sueño, y yo, agitado por la impresión sufrida, no tardé en dormirme sobre mis laureles. A las siete nos despertó un grito terrible, que parecía de la escalera. —¿Dios mío!— exclamó madame Malaperl. —¿Qué ocurre? —Abandonamos presurosos el lecho y nos dirigimos hacia la puerta del corredor. Desde allí vimos a la cocinera, de pie sobre una silla con las faldas entre las piernas y pálida como una muerta. —¡Señor! ¡Señor!— exclamó la infeliz con voz entrecortada: —¡En la cocina hay una serpiente! —No, tonta; le dije entonces sonriendo, es mi anguila, que se ha salido del cubo. Mi mujer se puso furiosa contra mí y estuvo a punto de desmayarse. —¡Rosal!— exclamé dirigiéndome a la cocinera. —Coge la anguila y mátaela. —¡Yo! ¡Nunca!... Por nada del mundo soy yo capaz de tocar un reptil. Me dirigí a la cocina, y con gran trabajo logré apoderarme de la anguila y colocarla en un cesto, que cerré y até con un bramante. Después fui a anunciar a mi mujer que el animal había sido al fin capturado. —Evaristo— me contestó mi adorada conyuge, si esa serpiente no sale ahora mismo de casa, me verá obligada a abandonar el domicilio conyugal. —¿Y qué quieres que haga yo de esa anguila?— repliqué. —Haz lo que quieras. Llévala a París y regálasela a uno de tus amigos. Dácela a los señores de Vignerón o a Flourichand, que te recomendó días atrás al ministro. En aras de la paz doméstica tuve que renunciar a ver en mi mesa mi anguila a la salsa tártara. ... Envolví el animal en una servilleta y tomé el tren a París. Al llegar a la estación de Lyon me dirigí a la casa de los Vignerón, que viven en el bulevar Baumarchais. Mas, ¡oh desgracia!, los Vignerón se hallaban en una de sus posesiones de provincias. —¡Vamos a casa de Flourichand!— dije para mis adentros. Subí al cuarto piso, donde vivía mi amigo, temeroso de llegar tarde a la oficina. Llamo a la puerta, y la criada me responde: —Mister Flourichand está ausente. —Le traigo una anguila que yo mismo he pescado. —Pues el señor se halla en Suiza. —¡Qué contratiempo!— murmuré mientras bajaba la escalera.

—¿Y qué hago yo con este animalito? ¡Bah! ¡Se lo regalaré a mi jefe! Era la una de la tarde cuando subía yo la escalera del Ministerio. Al abrir la puerta de mi despacho me encontré cara a cara con mi jefe, que me esperaba lleno de impaciencia. —Señor Malaperl— me dijo bruscamente: —Conviene que fuese usted más puntual. Hace una hora que le espero para hablarle de un asunto urgente, recomendado por un senador. Si reincide usted me verá obligado a dar parte al director general. —¿Cómo después de aquella petaca podría regalar la anguila a mi jefe? Habría parecido que trataba de comprar su silencio, y por tanto, renuncié a mi propósito, dejando a un lado la servilleta y poniéndome a estudiar el expediente que tanto urgía. Al fin dieron las cinco y bajé la escalera con mi anguila, que aun no había dejado de existir. —¡Acabemos de una vez!— pensaba yo mientras discurría por la calle de Rivoli convencido de que no me era posible presentarme ante mi mujer con la abrumadora carga de mi maldito pescado. De pronto, al pasar por la iglesia de San Pablo, un mendigo me tendió su sombrero, y entonces brilló en mi cerebro una idea luminosa. —¿Le gusta a usted la anguila?— pregunté al pobre. —No lo sé, señor— me contestó; —no la he comido nunca. —Tiene usted una para su cena de esta noche. Sin esperar la contestación desdoblé mi servilleta y, deslizándola la anguila en el sombrero del mendigo, eché a correr sin escuchar las frases de gratitud de aquel desdichado. Me dirigí inmediatamente a la estación de Lyon, resuelto a no volver a pescar en toda mi vida. La aventura de la anguila me ha curado radicalmente, y desde entonces siento por ese pescado la misma repugnancia que madame Malaperl.

Andrés THOURIET.

Farmacias de guardia Hoy, domingo, día 4 del actual mes, en esta capital estarán de guardia permanente las farmacias de don Emilio Serra y F. de Morafin, instalada en la calle del Castillo; y la de doña Glafira Trujillo, en la calle de la Rosa esquina a Santa Rosalia.

Mañana, lunes, por la noche, estará de guardia la Farmacia de doña Aurora G. Guanche, instalada en la Rambla de Pabido esquina a Alvarez de Lugo.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 3 de Octubre 1931 Temperatura máxima, 27.4. Temperatura mínima, 20.4. Humedad relativa media, 66 centésimas. Dirección dominante del viento, WSW. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 107 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4.1 milímetros. Precipitación acuosa, 0.0 milímetros. Estado general del cielo, casi despejado. Estado general del mar, marejadilla. El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

¿CALLOS? usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1.00; por Correo 2 pts. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid

La estancia de los marinos del "Juan Sebastián Elcano" en esta capital

Excursión al Norte de la isla En honor de los jefes, oficiales y guardias marinas del buque escuela "Juan Sebastián Elcano", surto en nuestra bahía, se efectuó ayer una excursión al Norte de la isla, ofrecida por el presidente del Cabildo Insular. La comitiva se organizó en el muelle a la una y media de la tarde, ocupando varios automóviles, dirigiéndose por la carretera del Norte al Puerto de la Cruz, pasando por la Orotava. Asistieron a la excursión el gobernador civil, señor Rubio Garrón; general comandante militar de la Región, señor Salcedo; comandante del "Juan Sebastián Elcano", señor López Cortijo; presidente del Cabildo, señor Acea; alcalde de esta capital, señor López de Vergara; presidente de la Audiencia, señor Fernández Díaz; comandante de Marina, señor Pérez Ojeda; segundo comandante, señor Arriaga; jefe de estudios del "Juan Sebastián Elcano", señor Fernández; teniente fiscal, señor Cobelas; consejeros del Cabildo, señores Armas Quintero y Armas (don Erasmo), concejales señores Calzadilla y Fernaud; interventor del Cabildo, señor López de Vergara y representantes de la Prensa. También concurrieron varios oficiales del buque y la mayoría de los guardias marinas. Después de visitar el Jardín Botánico, del que hicieron grandes elogios los marinos, se trasladaron los excursionistas al Hotel Martiánez, en cuyos pintorescos jardines se sirvió un espléndido lunch. El presidente del Cabildo, señor Acea, en nombre de la isla pronunció breves frases de salutación para los distinguidos marinos españoles, deseándoles mucha suerte en la embajada que realizan a través de los mares. Le contestó el comandante del buque, señor López Cortijo, que tuvo palabras de elogio para esta isla, recordando sus anteriores escalas en este puerto, congratulándose de la pujanza y prosperidad que ha podido observar en sus diferentes actividades. Ambos oradores fueron muy aplaudidos. Ya al atardecer se emprendió el regreso a esta capital, mostrándose todos muy satisfechos de la excursión y de las bellezas panorámicas de la isla. Al organizarse la excursión en el muelle, el propietario del despacho de tabacos establecido en dicho lugar, D. Pedro Capote, obsequió a los jefes, oficiales y guardias marinas y demás invitados, con lujosas cajetillas de cigarrillos perfumados "Palace", de la fábrica Helios, agradeciendo todos el rasgo de dicho fabricante.

En el Casino de La Laguna En los amplios y elegantes salones del Casino de La Laguna, se celebró anoche un baile, al que asistieron los jefes, oficiales y guardias marinas del "Juan Sebastián Elcano". La fiesta se vió muy concurrida y animada, presentando la salones un aspecto brillante. Los distinguidos marinos españoles fueron atendidos y agasajados por la Junta directiva de dicha sociedad.

La salida del buque Probablemente a última hora de la tarde abandonará nuestro puerto el "Juan Sebastián Elcano", zarpanado para Cabo Verde y demás puertos de América de su itinerario. Enviaremos a los distinguidos marinos españoles nuestro saludo de despedida, deseándoles una feliz travesía, así como que su estancia entre nosotros les haya sido grata.

SE ALQUILA la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Renne toda clase de comodidades y adelantos modernos. Informes, en esta imprenta.

"Palace Hotel" AVISO AL PUBLICO Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos. El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes. No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio. PLAZA DE LA IGLESIA, 14

Es deseada la propuesta de ir a una huelga en Las Palmas

Los conflictos sociales Con motivo de haber ordenado el ministro de la Gobernación que la Fábrica Eléctrica se entregue nuevamente a su Gerencia. Previamente convocados por la Federación Obrera de Gran Canaria, acaban de reunirse en Las Palmas las directivas de los diferentes gremios de dicha ciudad y representaciones de los pueblos de San Mateo, San Lorenzo y Arucas, con objeto de dar cuenta de la entrega de la Fábrica Eléctrica a su antigua Gerencia y para adoptar las resoluciones del caso. Después de un amplio debate se puso a votación la proposición del Sindicato de Obreros y Empleados de la Goppa, consistente en ir a una huelga general pacífica por el término de 24 horas en señal de protesta por la entrega de la Fábrica Eléctrica de Las Palmas y otra del Sindicato Eléctrico, sobre los rumores circulados de que van a ser despedidos los obreros de la Eléctrica, y que en caso de que surgiera el conflicto ellos tratarían de solucionarlo por sus propios medios, pero si no les fuera posible, acudirían a la Federación en petición de apoyo. A este respecto acordó la Asamblea prestar su cooperación tan pronto como lo soliciten. La proposición del Sindicato de Obreros y Empleados de la Goppa, fué deseada por 19 votos contra 3. Al terminar la votación se dió lectura a un telegrama de las secciones de Guía, lamentándose de no poder concurrir a dicho acto. Asistieron al acto 22 de las Secciones obreras de la Federación. La reunión dió comienzo a las nueve de la noche y terminó a las diez y media.

Cabildo Insular

La sesión de mañana de la Comisión Gestora En el orden del día de la sesión que mañana, día 5 del actual mes, celebrará la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife figuran los siguientes asuntos: Acta de la extraordinaria anterior verificada el 23 de Septiembre pasado. Escrito de la Dirección de Teléfonos relacionado con la renuncia de la encargada del locutorio de Arafo doña Carmen Tejera. Idem idem relacionado con el expediente instruido a la misma. Idem idem sobre nombramiento de nueva encargada de Arafo. Expediente sobre provisión de una plaza de practicante. Escrito de la Dirección de Teléfonos relacionado con petición de la excedente doña Benita García, solicitando reintegro. Informe de la propia Dirección a oficio de la telefonista doña Agripina Alvarez. Escrito de la misma Dirección, relacionado con la provisión de la plaza de encargada de la Estación de los Naranjeros. Idem idem relacionado con licencia solicitada por la telefonista doña María Diaz Cruz. Idem idem por doña Lucrecia Suárez Rodríguez. Oficio del señor consejero don Martín Pérez, haciendo renuncia de su cargo. Idem de la Dirección de los Tranvías, sobre nombramiento de un inspector. Idem de la Mancomunidad relacionado con la provisión de vacantes. Expediente sobre licencia que disfruta el médico don Luis Gabarda. Escrito del ayudante de la Sección de Vías y Obras don Belisario Guimerá solicitando la excedencia. Idem idem de don Luis Diaz de Losada idem idem. Oficio del arquitecto don Antonio Pintor relacionado con las obras del tercer pabellón de los Asilos de esta capital. Idem idem idem relacionado con el proyecto titulado "Reformas y servicio de incendios." Informe del Negociado a oficio del contratista don Manuel Padrón. Proposición del señor consejero don Tomás de Armas, relacionada con la adquisición de camas para los Asilos de esta capital. Oficio del Ayuntamiento de Santa Ursula, elevando después de expuesto al público el padrón de cédulas del corriente año. Idem idem de Guía de Isora, idem idem. Idem del Sauzal, idem idem. Expediente sobre cédulas personales correspondientes al en curso y pueblos de Orotava y la Guancha. Oficio de la Caja de Previsión, solicitando el apoyo económico del Cabildo para el Homenaje a la Vejez. Instancia de don Atilio González, solicitando aumento en la pensión concedida, para cursar estudios. Instancia, sobre la Mesa, de los

vecinos de Tejina, solicitando la reparación de un camino. Idem de la Asociación de Fomento del Barrio de la Cuesta, interesando la construcción de un puente. Idem de los vecinos de Vilaflor, solicitando la construcción de un camino vecinal. Oficio de la Oficina de Vías y Obras elevando certificación de las ejecutadas en el camino vecinal de Los Silos al Puerto. Idem idem relacionado con la construcción de una pista de San Miguel a Vilaflor. Oficio de la Alcaldía del Rosario, solicitando el arreglo de un camino. Idem del Ayuntamiento del Tanque, solicitando que el Cabildo contribuya a la construcción del Puerto de San Marcos. Escrito de la Sección de Vías y Obras relacionado con el camino de El Sobradillo. Idem idem relacionado con la reparación de las apisonadoras.

De un incidente

Una nota de la Asociación de Estudiantes Universitarios Esta Asociación de Estudiantes quiere hacer constar, por mediación de esta nota, que es la primera en lamentar muy de veras los desagradables incidentes ocurridos en el acto de apertura del curso 1931-32. Ello no obstante quiere patentizar su más enérgica protesta por la incomprensible actitud de la primera autoridad académica al negarle el derecho a hablar en dicho acto a un compañero que ostentaba nuestra representación. Un telegrama El viernes último se cursó a Madrid el siguiente telegrama: "Ministro Instrucción Pública, Madrid.—Asamblea de estudiantes, convocada por F. U. E., acordó pedir destitución inmediata rector por actitud adoptada durante apertura de curso, al negarle la palabra a la representación escolar, dando lugar a desagradables incidentes.—Comité Ejecutivo."

Una nota del Sr. Sanz Cid El señor Sanz Cid nos ruega la publicación de la siguiente nota, a lo que accedemos gustosos, en prueba de nuestra constante imparcialidad informativa: "La nota publicada por la Asociación de Estudiantes con motivo de los incidentes de la apertura de curso me fuerzan a puntualizar algunos extremos, acogiéndome a la generosa hospitalidad de ese periódico y lamentando la exhibición a que ello da lugar. Los estudiantes pretendieron hablar infringiendo la Orden de 18 de Septiembre de 1930, única que les concede este derecho y que preceptúa que el discurso ha de ser precisamente leído (no hablado) y previamente aceptado por la autoridad rectoral. Entendía yo que no podía sentir desde mi cargo y por lealtad a la autoridad que representaba, que se estableciera el precedente del discurso hablado y libre de los alumnos, por los fáciles extremismos de la juventud que pueden llevar a la Universidad animosidades políticas o personales. Antes les había hecho saber que mi censura sería ejercida con amplísimo criterio y con la sola limitación del respeto a las Instituciones y personas, pero ha sido la cuestión de la previa censura la que ha sido debatida. Para darle estado legal y que recayese resolución de la Superioridad yo prometí a los estudiantes asociados, antes del acto, cursar su protesta a mi negativa a dejarles intervenir en la forma ilegal que pretendían, juntamente con mi dimisión. Lástima fué, como ellos reconocen, que mi sugestión no fuese atendida. Por la paz de la Universidad, que está por encima de cualquier otro interés, mi dimisión anunciada el día primero ha sido mantenida.—C. SANZ CID."

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL Parque Recreativo A las cuatro de la tarde, la superproducción "El caso Bellamy". A las cinco y media, la superproducción "El crimen del Sol". A las ocho de la noche, por última vez, "El caso Bellamy". A las diez menos cuarto, por última vez, "El crimen del Sol".

Cine Victoria A las seis y media de la tarde, la superproducción Fox, "Vino tinto". A las ocho de la noche, la superproducción Sofar "Cuando ellas quie ren". A las diez menos cuarto, las diez primeras partes de la superproducción "Sin familia".

Cine Tenerife (Plaza de Toros) A las siete y media de la noche, la película "Corazón de madre". A las nueve y media, la superproducción "El látigo".

Mañana, lunes, a las siete y media

de la noche, la película "Un muchacho de la calle". A las nueve y media, la superproducción "La midinette neoyorquina". Cine La Paz A las tres y cuarto de la tarde, la superproducción "Zara la mística". A las cuatro y media, la película "El primer beso". A las seis menos cuarto, "El poderoso". A las ocho de la noche, "Zara la mística". A las diez menos cuarto, "El primer beso".

EN LA LAGUNA Teatro Leal A las seis de la tarde, gran "matinée" infantil con la película, en ocho partes, "El caso Bellamy". A las nueve y media de la noche, estreno de la extraordinaria película en siete partes, "La muchacha indomable".

Parque Victoria A las seis y media de la tarde, el gran éxito, en seis partes, "Por su honra". A las diez menos cuarto, la superproducción Ufa, en siete partes, "Huyendo ante el amor".

"CHESTERFIELD"

Es la marca de cigarrillos preferida de los médicos y personas inteligentes. ¡POR ALGO SERA! Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer "Burgos", noruego, de Dippe; consignado a R. López. "Avoceta", inglés, de Liverpool, Lisboa y Funchal; consignado a Yeoward. "City of Canterbury", inglés, de Londres; consignado a Elder. "Ciudad de Melilla", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz. "Colón", español, de Puerto de la Cruz; consignado a Pyffes. "Amir", español, de Tazacorte y escalas; consignado a Pyffes. "Gomera", español, de San Sebastián de la Gomera y escalas; consignado a M. Cruz.

Vapores despachados ayer "Cobetas", español, para Las Palmas; "Juan Sebastián Elcano", bergantín español, para Cabo Verde; "City of Canterbury", inglés, para Cape Town y escalas; "Orotava", inglés, para Southampton; "Avoceta", inglés, para Liverpool y escalas; "Badalona", español, para Vigo; "Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas; "Guanche", español, para Hermigua y escalas; "Colón", español, para Puerto de la Cruz. "Amir", español, para Tazacorte; "Sancho II", español, para San Sebastián de la Gomera; "Narvaez número 3", español, para la pesca; Juan Manuel núm. 4", español, para la pesca; "Sunflower", portugués, para Lisboa; "Hiero", español, para Santa Cruz de la Palma y escalas.

Vapores que se esperan La línea Frutera de Pinillos El vapor Ebro, de la línea Frutera de Pinillos, que llegará pasado mañana, miércoles, procedente de Casablanca, será despachado el miércoles próximo para Marsella y Cete, con el pasaje y la carga que se presente oportunamente.

JARABE ANTIEPILEPTICO DE F. URGELL

(Fórmula del Dr. Bayé) de positivos resultados en la EPILEPCIA y toda clase de afecciones nerviosas

De venta en todas las farmacias y centros de específicos, y en los depósitos que indica el prospecto. Precio venta pesetas 5.70 frasco, (timbres incluidos).

SE CONFECCIONAN

Ropa interior y batas para señoras. Punto de incrustación y bordados a mano. Trajes para niños de ambos sexos. CORTE INGLES. Últimas creaciones.—Precios económicos. Calle Lucas Fernández Navarro, A, bajos, izquierda.—Edificio Portell. UNICE USTED EN ESTE PERIODICO

SE ALQUILA

LA CASA NUMERO 87 DE LA CALLE DE LA ROSA.— INFORMARAN DUGGI NUMERO 47, NORBERTO MORALEJAS RUFINO.

Harina Lacteada "ERBA" Alimento para los niños desde los seis meses de edad. Completa la nutrición artificial con leche de VACA, facilita el DESTETE. Combate los trastornos Gastro-Entéricos de los niños. Representante: Don A. José María Segura Ade'l Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

SE ALQUILA la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Renne toda clase de comodidades y adelantos modernos. Informes, en esta imprenta.

"Palace Hotel" AVISO AL PUBLICO Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos. El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes. No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio. PLAZA DE LA IGLESIA, 14

JARABE ANTIEPILEPTICO DE F. URGELL (Fórmula del Dr. Bayé) de positivos resultados en la EPILEPCIA y toda clase de afecciones nerviosas. De venta en todas las farmacias y centros de específicos, y en los depósitos que indica el prospecto. Precio venta pesetas 5.70 frasco, (timbres incluidos).

SE CONFECCIONAN Ropa interior y batas para señoras. Punto de incrustación y bordados a mano. Trajes para niños de ambos sexos. CORTE INGLES. Últimas creaciones.—Precios económicos. Calle Lucas Fernández Navarro, A, bajos, izquierda.—Edificio Portell. UNICE USTED EN ESTE PERIODICO SE ALQUILA LA CASA NUMERO 87 DE LA CALLE DE LA ROSA.— INFORMARAN DUGGI NUMERO 47, NORBERTO MORALEJAS RUFINO.

Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Pinellas"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES Y MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931.

Miércoles 2.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 9.—El motor-correo EBRO para Marsella y Celta.
Miércoles 16.—El motor-correo DARRO para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 23.—El motor-correo SIL para Marsella y Celta.
Miércoles 30.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen cesas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presenta para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón en el mismo día de su llegada a Marsella, inclu lo aquellas cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Viernes 2.—TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Viernes 9.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 16.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Viernes 23.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 30.—RABAT	Compañía Oldenburguesa

Agente

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono: 1.100

Yeoward Line

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
7 ARDEOLA	Liverpool
10 ALONDRA	"
17 AGUILA	"
24 ALCA	"
28 ARDEOLA	"
31 AVOCETA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Preios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Fred Olsen & Co.

DEL 2

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

PARA DIEPPE

PARA LONDRES

Día 4.—SAN CARLOS
Día 7.—SAN JOSE
Día 11.—BAJAMAR
Día 14.—BURGOS
Día 18.—BANADEROS
Día 21.—SAN ANDRES
Día 25.—SAN CARLOS
Día 28.—SARDINIA

Día 4.—SAN CARLOS
Día 11.—BAJAMAR
Día 18.—BANADEROS
Día 25.—SAN CARLOS

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 4.—SAN ANDRES
Día 8.—BUENAVISTA
Día 15.—SAN MATEO

Día 22.—BUENAVISTA
Día 29.—SAN JOSE

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929 PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929 PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados: PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Compañía Transatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

URUGUAY	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIAN ELCAÑO	6	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCAÑO	31	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA. POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro

Bancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expreso

BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El sábado, día 10, a las nueve horas, saldrá para Cádiz la moderna motonave

CIUDAD DE SEVILLA

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas.

Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes:

MANUEL CRUZ, San José, 10

Willys-Knight

Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que el mas exigente desee.—Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas.

Fabrica del Gas

COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilada diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio. PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: diríjase a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

¿QUIERAN SABER CON NOS!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., diríjase a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

The Union Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés "Dunluce Castle", de 8.138 toneladas de registro, se espera en ese puerto el 8 de Octubre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 500 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes. Nota.—Este vapor tiene amplio hueco para pasajeros de primera y tercera clase.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

CLINICA COSTA

INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.
Viera y Clavijo, 52.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.
La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.
Güímar, plaza de la Iglesia número 7.
Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD

Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.	Préstamos sobre alhajas y efectos.
Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.	Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.	Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Horas de despacho: De 10 a 12.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE